

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de León
<b>Centro/s</b>	• Instituto Universitario de Biomedicina(LEON)
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de León
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

**Asimismo, para la mejora de la propuesta, se proponen las siguientes recomendaciones para su consideración de cara al seguimiento posterior del título.**

### **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

Se recomienda incluir las competencias básicas CB utilizadas en las fichas de las materias en la tabla de competencias básicas y generales.

### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Completar los mecanismos de coordinación docente.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes  
Presidente de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL